

PÚBLICO

Índice AI: AMR 51/124/2004

12 de agosto de 2004

**Más información sobre AU 222/04 (AMR 51/114/2004, 15 de julio de 2004) - Pena de muerte / preocupación jurídica**

**EE. UU. (Texas) Robert Aaron Acuña, hispano, de 18 años de edad**

---

El 11 de agosto de 2004, un jurado del condado de Harris, Texas, impuso la pena de muerte a Robert Acuña. El 6 de agosto, ese mismo jurado lo había declarado culpable del asesinato de Joyce y James Carroll, cometido el 12 de noviembre de 2003.

Robert Acuña tenía 17 años en el momento en que la pareja de ancianos murió tiroteada en su casa de Baytown, cerca de Houston. La imposición de la pena capital vulnera el principio fundamental del derecho internacional, reconocido por casi todos los gobiernos del mundo, de no aplicar la pena de muerte a personas que eran menores de 18 años en el momento en que cometieron el delito.

Se va a presentar automáticamente una apelación contra la declaración de culpabilidad y la pena de muerte impuesta a Robert Acuña ante la Corte de Apelaciones en lo Penal de Texas. Después Acuña tendrá derecho a seguir apelando en los niveles estatal y federal. La tramitación de estas apelaciones llevará varios años.

Mientras tanto, este año, la Corte Suprema de Estados Unidos tiene previsto revisar su decisión de 1989 que permite ejecutar a personas que tuvieran 16 o 17 años en el momento del delito. Amnistía Internacional figura entre las numerosas organizaciones y personas que han presentado informes *amicus curiae* (amigo de la corte) ante la Corte Suprema para pedirle que, con arreglo al derecho internacional, prohíba este uso de la pena de muerte. Si la Corte así lo decide, se anularán las condenas a muerte de todos los delincuentes juveniles que esperan la ejecución en Estados Unidos (aproximadamente 70).

**No se requieren más acciones de la red de Acción Urgente por el momento. Muchas gracias a todas las personas que han enviado llamamientos.**